

Aprobar la Propuesta presentada por el Grupo Provincial del Partido Popular, sobre las plazas vacantes de Facultativos Especialistas de Area en los Hospitales de Teruel y Alcañiz.

Rechazar la propuesta presentada por los Grupos Provinciales de Ganar y Chunta Aragonesista, relativa al Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración.

Aprobar la Moción presentada por el Grupo Socialista en la Diputación Provincial de Teruel, sobre la garantía de la continuidad de la Sociedad Mercantil Prensa de Teruel, S.L.U.

Se efectuaron ruegos y preguntas.

Teruel, 1 de Marzo de 2017.- El Presidente, Ramón Millán Piquer. La Oficial Mayor., D^a M^a Carmen Espallargas Doñate.

Núm. 72.105

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL

Servicio de Gestión Tributaria

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados, con efectos de notificación colectiva de conformidad con el art. 102,3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, Ley General Tributaria, las listas cobratorias y PADRONES del IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA de los municipios de la provincia de Teruel que se relacionan:

ABABUJ	LAGUERUELA
ABEJUELA	LANZUELA
AGUATON	LOSCOS
AGUILAR DEL ALFAMBRA	MAZALEON
ALBA DEL CAMPO	MEZQUITA DE JARQUE
ALBENTOSA	MIRAMBEL
ALCAINE	MONFORTE DE MOYUELA
ALCORISA	MONTEAGUDO DEL CASTILLO
ALFAMBRA	MORA DE RUBIELOS
ALLOZA	MOSCARDON
ALLUEVA	MOSQUERUELA
ALMOHAJA	NOGUERA DE ALBARRACIN
ALOBRAS	NOGUERAS
ALPEÑES	OBON
ARCOS DE LAS SALINAS	ODON
ARIÑO	OJOS NEGROS
AZAILA	OLBA
BADENAS	OLIETE
BAGUENA	PANCRUDO
BEA	PARRAS CASTELLOTE (LAS)
BECEITE	PERALEJOS
BEZAS	PERALES DEL ALFAMBRA
BRONCHALES	PITARQUE
CABRA DE MORA	POBO (EL)
CALACEITE	POZONDON
CAMARENA DE LA SIERRA	PUERTOMINGALVO
CAMARILLAS	RODENAS
CAMINREAL	ROYUELA
CAÑADA DE BENATANDUZ	RUBIALES

CAÑADA DE VERICH (LA)	RUBIELOS DE LA CERIDA
CAÑIZAR DEL OLIVAR	RUBIELOS DE MORA
CASCANTE DEL RIO	SALDON
CASTELLAR (EL)	SAN AGUSTIN
CEDRILLAS	SANTA CRUZ DE NOGUERAS
CORBALAN	SEGURA DE BAÑOS
COSA	TERRIENTE
CUBA (LA)	TERUEL
CUBLA	TORIL Y MASEGOSO
CUCALON	TORMON
CUERVO	TORRE DEL COMPTE
CUEVAS DE ALMUDEN	TORRE LOS NEGROS
CUEVAS LABRADAS	TORRECILLA ALCAÑIZ
EJULVE	TORRECILLA DEL REBOLLAR
ESCORIHUELA	TORRELACARCEL
ESCUCHA	TORREMOCHA DEL JILOCA
ESTERCUEL	TORRES DE ALBARRACIN
FERRERUELA	TORRIJAS
FORMICHE ALTO	TRAMACASTILLA
FORTANETE	TRONCHON
FRESNEDA (LA)	UTRILLAS
FUENFERRADA	VALACLOCHE
FUENTES CLARAS	VALDECUENCA
FUENTES DE RUBIELOS	VALDELINARES
GARGALLO	VALDELTORMO
GEA DE ALBARRACIN	VALLECILLO (EL)
GINEBROSA, LA	VEGUILLAS DE LA SIERRA
GRIEGOS	VILLAHERMOSA DEL CAMPO
GUDAR	VILLANUEVA DEL REBOLLAR
HINOJOSA DE JARQUE	VILLARLUENGO
HUESA DEL COMUN	VILLARQUEMADO
IGLESUELA DEL CID (LA)	VILLASTAR
JABALOYAS	VILLEL
JARQUE DE LA VAL	VINACEITE
JORCAS	VIVEL DEL RIO
BERGE	

Dichas listas cobratorias estarán expuestas en los respectivos Ayuntamientos y en los locales de la oficina del Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación de la Diputación Provincial de Teruel (C/ Av de Sagunto, 46, 1º Izqda) durante el plazo de UN MES, contado a partir de la publicación del presente anuncio en el BOP de Teruel.

De igual modo se comunica que plazo de PLAZO DE INGRESO EN PERIODO VOLUNTARIO DE PAGO para el IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA de los municipios relacionados, será desde el 15 de marzo de 2017 a 15 de mayo de 2017, ambos inclusive.

FORMAS Y LUGARES DE PAGO:

El pago se podrá efectuar:

a) En Entidades Colaboradoras en la recaudación:

Se podrá realizar el pago los días laborables y en horario de atención al público, previa presentación de impreso carta de pago que se enviarán a los domicilios de cada contribuyente, en cualquier sucursal de las Entidades Colaboradoras en la recaudación que a continuación se relacionan:

IBERCAJA BANCO, S.A.

CAIXABANK, S.A.

CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C.

BANCO SANTANDER, S.A.
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.

Los contribuyentes que no reciban los impresos podrán recogerlos en las oficinas del Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación de la Diputación Provincial de Teruel, sitas en:

ALCAÑIZ: Pz. Del Dean, 12, bajo
TERUEL: Avda de Sagunto, núm. 52, bajo.
TERUEL: Av de Sagunto nº 46, 1º Izqda.

b) Mediante domiciliación bancaria:

Los contribuyentes que tengan domiciliado el pago de sus recibos, mediante cargo en cuenta.

RECURSOS

Los interesados podrán interponer el recurso de reposición regulado en el art. 14,2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, ante la Presidencia de la Diputación Provincial de Teruel en el plazo de UN MES desde el día siguiente al de finalización del periodo de exposición pública de los correspondientes PADRONES.

Se advierte que, transcurrido el periodo voluntario de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y se devengarán los correspondientes recargos del periodo ejecutivo, los intereses de demora y costas que en su caso se produzcan, de acuerdo con lo previsto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, Ley General Tributaria.

El presente anuncio tiene los efectos de notificación colectiva, de acuerdo con lo previsto en el artículo 102,3 de la L 58/2003, de 17 de diciembre, Ley General Tributaria, entendiéndose realizada la notificación el día en que termina la exposición al público del padrón.

En Teruel, 1 de marzo de 2017.- EL PRESIDENTE, Fdo. RAMON MILLAN PIQUER

Núm. 71.832

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TERUEL

Contratación

Anuncio para la licitación del contrato del "Servicio de elaboración de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Teruel".

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- Organismo. Excmo. Ayuntamiento de Teruel.
- Dependencia que tramita el expediente. Negociado de Contratación.
- Obtención de documentación e información:

1) Dependencia. Excmo. Ayuntamiento de Teruel, Negociado de Contratación y en el Perfil del Contratante de la página web www.teruel.es.

2) Domicilio. Plaza La Catedral, nº 1

3) Localidad y código postal. Teruel 44001

4) Teléfono. 978 61 99 18

5) Telefax. 978 61 78 05

6) Correo electrónico. contratación@teruel.net

7) Dirección de Internet del perfil del contratante. www.teruel.es – <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>.

8) Fecha límite de obtención de documentación e información. Hasta la finalización del plazo para presentar proposiciones.

d) Número de expediente. 1.035/16.

2. Objeto del Contrato:

a) Tipo. Servicios.

b) Descripción. Servicio de "Elaboración de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Teruel".

c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades. No procede.

d) Lugar de ejecución/entrega:

1) Domicilio. Teruel.

2) Localidad y código postal. Teruel.

e) Plazo de ejecución. De conformidad con el pliego de condiciones técnicas, cláusula 3, es de 9 meses.

f) Admisión de prórroga. En su caso.